VERIFICACIÓN – SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL
CM-017-2023

OBJETO: ´´ACTUALIZACION DE ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

El pliego de condiciones establece el procedimiento para la limitación a Mipymes Territoriales. Se tiene que durante el plazo establecido para la recepción de solicitudes a Limitación MiPymes Territoriales, se han recibido las siguientes:

1. I. TECNICA, ADMINISTRATIVAY FINANCIERA SAS - ITAF SAS, Domicilio Principañl Bucaramanga, Solicitud a Mipymes Territoriales Departamento de Santander (Verificada – Cumple)

2. AUDITORIA E INTERVENTORIA AICOS SAS, Domicilio Principal Girón, Solicitud a Mipymes Territoriales Departamento de Santander (Verificada – Cumple)

Por lo anterior, si procede la limitación de las convocatorias del Proceso de Contratación a MiPymes, La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las MiPymes Colombianas Domiciliadas en el Departamento de Santander, por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

La limitación del presente proceso es territorial a las **MiPymes Colombianas Domiciliadas en el Departamento de Santander**, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

(ORIGINAL FIRMADO)

OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretario de Infraestructura Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Elver Danilo Fuquene Rincón (Aspectos Jurídicos – Subsecretaria Contratación)	(ORIGINAL FIRMADO)	18/08/2023
Revisó:	Angélica Martínez Rojas (Aspectos Jurídicos – Sec. Infraestructura)	(ORIGINAL FIRMADO)	18/08/2023
Revisó:	Nelson José Sánchez Abril – Subsecretario Contratación	(ORIGINAL FIRMADO)	18/08/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			